

píldora de conocimiento...



...para obtener la firma electrónica con éxito

LEE ESTA PÍLDORA ÍNTEGRAMENTE Y SI TIENES ALGUNA DUDA, CONTACTA CON NOSOTROS.

PASOS PARA FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS:

Paso 1: El estudiante realiza la documentación de prácticas donde deben quedar claras las condiciones de las prácticas (horario, periodo, tareas, tutor profesional, tutor profesional, remuneración, etc.), debes **tramitar la documentación online**, realizando un anexo de prácticas desde el apartado **“Formalizar prácticas”** de la página web <http://observatorio.umh.es/>. (Te recomendamos utilizar el navegador Internet Explorer). (Más información en la píldora 1).

Paso 2: Una vez generada tu petición de prácticas recibirás un mail con el pdf del documento del anexo, para que firme el estudiante y la persona responsable de la entidad con firma válida.

Paso 3: En el caso de que además del anexo se firme el convenio con la entidad (nueva entidad colaboradora) también recibirás este documento para la firma por la persona responsable de la entidad.

Paso 4: Ahora es el momento de firmar la documentación. Puedes hacerlo manualmente o electrónicamente. **En ningún caso se aceptarán firmas escaneadas.** Recuerda que todas las firmas del anexo y/o convenio, por todas las partes, deben ser del mismo tipo, con certificado electrónico o manual con bolígrafo azul y sello de la empresa (si no dispone de sello, nos debe mandar un mail a observatorio@umh.es informándonos de ello). Si quieres firmar con certificado electrónico y no lo tienes, puedes obtenerlo:

- En la UMH, a través de los CEGECA (Centros de Gestión de Campus) correspondientes en Altea, San Juan, Elche, Orihuela o Registro General.
 - En la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: <https://www.cert.fnmt.es/certificados>
 - A través de ayuntamientos, Hacienda, o puntos de atención a la ciudadanía de tu localidad.
- La ventaja de firmar con certificado electrónico es que te evitas desplazamientos.

Paso 5: Si habéis elegido firmar la documentación con certificado electrónico, cuando esté firmada por el estudiante y la entidad, deberás enviarnos el documento firmado al mail observatorio.documentacion@umh.es. Si firmáis manualmente, el documento se entregará en el Observatorio Ocupacional de forma presencial o por correo postal urgente a: **UMH-Observatorio Ocupacional Edif. La Galia. Avda. de La Universidad s/n. CP 03202-Elche.** Desde el Observatorio Ocupacional comprobaremos que esté cumplimentado correctamente y si es así, enviaremos un mail con una copia definitiva para cada parte (Estudiante y Entidad).

1. Si no posees certificado electrónico, puedes obtenerlo:

- En la UMH, a través de los CEGECA (Centros de Gestión de Campus) correspondientes en Altea, San Juan, Elche, Orihuela o Registro General.
- En la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: <https://www.cert.fnmt.es/certificados>
- A través de ayuntamientos, Hacienda, o puntos de atención a la ciudadanía de tu localidad.

píldora de conocimiento...



CONSEGUIR TU FIRMA ELECTRÓNICA EN LA UMH

La obtención de FIRMA DIGITAL se realiza **presencialmente** y para ello debes solicitar una **cita previa lo antes posible** o acudir presencialmente en el Centro de Gestión de Campus o en Registro General.

La cita previa se solicitará al **Campus/CEGECA** al que pertenezca, o a la Oficina de Registro General:

- registrogeneral@umh.es: Oficina de Registro General.
- cgc.altea@umh.es: Oficina de Registro Auxiliar de Altea.
- cgc.elche@umh.es: Oficina de Registro Auxiliar de Elche.
- cgc.ori@umh.es: Oficina de Registro Auxiliar de Orihuela-Desamparados.
- cgc.ori@umh.es: Oficina de Registro Auxiliar de Orihuela-Salesas.
- cgc.sjuan@umh.es: Oficina de Registro Auxiliar de Sant Joan d'Alacant.

En Asunto se deberá indicar "**CITA PREVIA**" y debe contener la siguiente información: Datos Personales (nombre y apellidos), teléfono de contacto, correo Electrónico, descripción de la gestión que quiere realizar (en este caso "Solicitud de firma digital"), fotocopia del DNI (obligatorio para los casos de emisión de Certificados Digitales).

Una vez allí, deberás **firmar el contrato de certificación** y te facilitarán tu Código de Generación de Certificados, con el que realizarás los siguientes pasos. Por otro lado, te harán llegar un email para verificar tu correo electrónico y poder continuar con la obtención de tu firma digital.

Recuerda que para poder asistir al CEGECA deberás utilizar mascarilla y seguir las recomendaciones indicadas, además de llevar contigo un bolígrafo para poder firmar la documentación.

CÓMO INSTALAR TU FIRMA ELECTRÓNICA

Dispones de un plazo de dos semanas desde la obtención de tu código para complementar la generación de la firma a través de la página web que te indicamos a continuación.

A continuación, ya tienes tu código de Generación de Certificados y deberás acceder a la página web que te indican (<https://genera.accv.es/apsc/frontal/index.htm>) y seguir las siguientes instrucciones:

- a) Introducir tu **DNI** y el **Código de Generación** de certificados que te han proporcionado en el CEGECA y 'AUTENTICAR CÓDIGO'.



píldora de conocimiento...



- b) En el lado derecho se encuentra la “**Generación del Certificado Digital en un Fichero**”, pulsamos y a continuación rellenamos los campos que nos indican.

- c) Tras la generación del certificado, nos aparece un cuadro que nos indica que elijamos un código PIN de entre 10 y 20 caracteres.

- d) Tras este paso, llegaremos a la **descarga** del fichero donde se encuentra nuestro certificado. Además, podrás visualizar el PIN que has seleccionado y que más tarde necesitarás cuando quieras realizar la firma.

píldora de conocimiento...



- e) El siguiente paso es **AÑADIR EL CERTIFICADO DESCARGADO EN TU NAVEGADOR**. De esta forma lo harás siguiendo los pasos del siguiente vídeo: <https://youtu.be/-ufcxGSOYOA>.
- f) Tras esto, debes descargarte la aplicación **AUTOFIRMA**, que es necesaria para poder realizar firmas electrónicas. Puedes descargarla a través del siguiente enlace: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
- g) De esta forma, ahora debes firmar tu documentación, sigue las instrucciones de la Píldora 37 como firmar un pdf con certificado electrónico